



Después de que la VIII Marcha fue atendida y desconcentrada por una argucia gubernamental es cuando nuevamente comenzamos a ser observadores y testigos de un encadenamiento conductual enraizado en la permanente creación de incertidumbre; aparentemente es la élite gubernamental la que estaría gestionando e impulsando un estado de profunda desconfianza.

El problema es que no percibimos señales que nos permitan deducir si aquél objetivo es parte de alguna gestión o, caso contrario, es producto de una estructural incapacidad para poder realizar las obligaciones que el propio pueblo les encargó para ser gobierno, entre ellas la consensuada elaboración de un **HORIZONTE DE REALIZACIÓN SOCIO INTERCULTURAL**, base de la “revolución democrática cultural” cuyos indicios de realización solo es posible observarlos en papel o en el discursivo.

Si nosotros estuviéramos equivocados en esta sucinta apreciación, no estuviéramos siendo testigos -todavía pasivos- del cómo es que el propio gobierno está, por un lado, públicamente gestionando la realización de la **IX Marcha** mediante el reconocimiento del “derecho de la misma (...) el gobierno no permitirá que la misma sea reprimida ni obstaculizada...” etc., y por otro lado la denigra, vapulea y obstaculiza.

En este complejo escenario es que nos preguntamos ¿Cuál es o sería la responsabilidad de este gobierno? ¿que el **histórico** drama **indígena** se mantenga? ¿que el dolor de la mujer, del niño y de la niña continúen siendo la principal característica en su relación con el gobierno de turno? ¿que esta característica marque su formación étnica cultural en cuanto a lo nacional boliviano? ¿que la desestructuración étnica cultural exógenamente inducida -y esta vez por el propio gobierno- continúe marcando la relación “con el otro”?

El gobierno más que exigir la realización de una curiosa carretera -que lo único que ha provocado es un alud de interrogantes y dudas- debe explicar al mundo indígena y no indígena el por qué de este atropello gubernamental, sin recurrir a la falacia discursiva del desarrollo indígena (además sin proyecto) que, como concepto, ya denota cierta intencionalidad ideológica estructuralmente vinculada con etnocidio y aquél añejo darwinismo social basado en la supervivencia -o dominación- del más fuerte, que es lo que precisamente se pretendió superar mediante la realización de la “revolución democrática cultural”.

Tampoco continuar recurriendo a la farsa relacionada con la atención a la salud o la educación (que a todas luces son proyectos sin proyectos) de una población cuya gran mayoría, paradójicamente, se encuentra lejos de la curiosa carretera; población a la que le sería más fácil llegar a Trinidad por río que por la nueva carretera para después, muchos días después, arribar a Trinidad que es el principal núcleo urbano con el que mantienen dinámicos vínculos socio culturales.

En este escenario la Facultad de Ciencias Sociales declara EMERGENCIA en sus estamentos docentes y estudiantiles y demanda la inmediata atención a los problemas que han originado la realización de la IX Marcha por la defensa de los Derechos Indígenas; y hace un llamado al gobierno para que empiece a atender las demandas, de manera estructural, coherente y oportuna -debiendo cumplir su compromiso con gran parte de los movimientos sociales que lo encumbraron en el poder.

Dr. José Tejeiro Villarroel
DECANO